

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Martes 21 de Febrero de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número

Núm. 7.047

Hemos sido denunciados anoche

Hemos pasado anoche por la amargura de ver recogida nuestra edición y entregada a los Tribunales nuestro periódico. Tal vez este fuera el único servicio que nos restaba por hacer a la República: el de ser utilizados como elemento de prueba en favor de la imparcialidad de un Gobierno: civil, que sin duda para producirnos oportunidad de prestarle el régimen este género de servicio, ha prescindido de toda meditación sobre nuestra entusiasta y desinteresada historia antes y después de la instauración de la República, que posiblemente hubiera enervado su indignación de anoche. Así considerado "el caso", la amargura dejó bien pronto sitio a otro sentimiento más rosado y optimista.

Siente, con sincero sentimiento, la dirección de EL NOTICIERO GADITANO, no poder polarizarse la responsabilidad directa de las líneas que resultan denunciadas—y que aún ignoramos—, no sólo porque aparecen firmadas, sino porque no habría juez que aceptara tal absorción de responsabilidad, conociendo, como es notorio, que el director del periódico no había formado en la excursión a Casas Viejas y, por consiguiente, no podía ser autor de la información.

Pero de esto, a que tratemos de malograr, siquiera indirectamente, su contenido, su espíritu, el sentimiento civilizado y noble que la anima, la gran prestación de servicio al Poder público en que se inspira, la confirmación republicana—netamente republicana—que significa y la severa indignación de que resulta poseída, hay un abismo que la dirección del periódico no salta por nada ni por nadie. Todo esto lo hace suyo personalmente el director de EL NOTICIERO, aunque, claro es, que supeditando esta aceptación a la extensión de verdad que acusen en el período de pruebas que abrió el Parlamento las declaraciones prestadas por las familias de las víctimas.

Si los hechos son ciertos—y nuestro redactor no hizo otra cosa que atender al deber democrático de recogerlos, amparando con espíritu liberal los deseos de quienes se estiman injustamente dañados—; si los hechos son ciertos—repetimos—, toda execración contra ellos nos parecerá escasa, y escasa toda acción republicana que tienda a esquivarlos para el porvenir, y a dejar demostrado que este régimen no ampara incivildad tan magna, ni justicia tan medieval e inculca. Si no lo fueran, como todos deseamos, las columnas enteras de este periódico y de todos los periódicos serios de España, quedarán a la cuenta de la reparación que merecen los hombres que resulten injustamente inculcados por la pasión de unos familiares en duelo.

Pero mientras tanto, no serán justos los que conviertan en responsabilidad del Gobierno, hechos que, a lo sumo, corresponden sumaria y a la incontinencia de los corchetes de una justicia que nadie había dictado, ni mucho menos amparado.

Suponer que en Madrid o en Cádiz radican los responsables de extralimitaciones ocurridas a muchos kilómetros de distancia, es de un sectarismo inopinado y absurdo al que tampoco nosotros hemos de sumarnos.

Conste, pues, que agradeciéndole profundamente a los colegas locales sus frases de simpatía con motivo de nuestro perenne de anoche, al convertirse a nuestro diario en una víctima más, y bien inesperada, de los sucesos en Casas Viejas, se nos coloca en un papel de prestatario de un nuevo servicio a la República con el que no contábamos.

I. Ch.

De la corrida del domingo en Jerez de la Frontera

Como ayer prometimos, hoy haremos un pequeño resumen a apreciación de la actuación en la corrida del domingo en la vecina población jerezana, de los espadas Leopoldo Blanco, Juanito Jiménez y Diego de los Reyes.

LEOPOLDO BLANCO

En un torerito, como Leopoldo, que cuando quiere, lo hace bien, no nos explicamos la actitud de ayer en su primer toro.

Si bien éste no era un regalo, y al final llegó agotadísimo, debido al excesivo abuso del pomaje, sólo Leopoldo, director de lidia, fué el culpable.

Si decimos que el redondeo en el primero de la tarde, fué un herradero, no nos equivocamos. Y esto un director de lidia no debe sentirlo en forma alguna.

El diestro isleño estuvo, hasta efectuar su enorme faena de mulleta, embarrullado, torpón. Se le notaba desentramamiento. Sólo en su segundo volvió por los fueros de su prestigio, y consiguió el máximo galardón, en justicia merecido.

JUANITO JIMENEZ

El sevillano estuvo voluntarioso, artista. Es un muchacho llamado a ser gente en el toro.

La media verónica, ceñida y pinturera dada, en un quite al segundo de Leopoldo, lo acredita.

Anotemos un defecto que el domingo le vimos. Cuando entra a matar lo hace muy poco decidido, y esto es una verdadera lástima, máxime en él, ya que domina y puede. Tiene el mismo defecto que Barrera: no le agrada entrar muchas veces "por uva". En seguida recurre al descabello, aunque el toro no esté propicio para ello.

Todo esto que decimos, no quita reconocamos agrado su actuación.

DIEGO DE LOS REYES

El "ídolo" jerezano, quedó el domingo roto. Se le vió el "plumero". Bastó que le saliesen dos bichos con mucho gas, para que a él se le apagase el ídem.

Y esto que comentamos fueron sus mismos partidarios los que ayer lo demostraron.

No hay derecho, señor De los Reyes, a exigir una cantidad elevada para luego ofrecer a los "pa-

ganos" una función de circo. Sólo saltos dió ayer y correr.

Y tenga el de Castilleja muy en cuenta, que ese público jerezano, lo mismo que lo ensalzó la pasada temporada—no sabemos por qué—esta semana le hará descender del "trono" de espuma que le erigiera.

Y ya el domingo hubo de ello muestras.

EL GANADO

El señor Domecq envió una corrida muy igualada en tamaño y desigual en condiciones.

Todos recargaron en varas. El primero, que le tocó en suerte a Leopoldo, huía de los capotes, pero ello no obstante hizo buena pica en los montados.

Los mejores el tercero, cuarto y sexto.

LOS SUBALTERNOS

Todos: piqueros y heñileros, muy bien.

Destaquemos que Vaquerito estuvo muy trabajador y oportuno.

UN ESTOQUE AL TENDIDO

De providencia podemos calificar lo sucedido en la pasada corrida.

Al entrar a matar: Juanito Jiménez, a su primero, el toro le tiró un derrote e hizo que el estoque cayese al tendido de sol, de forma perpendicular y providencialmente no hubo que lamentar desgracias.

Entre los tratados de la triple alianza y en el arbitraje confiado a Hayes se salvaron los derechos de Bolivia; así es que esa prueba demuestra más bien que anteriores a las pretensiones paraguayas y var-

Bolivia y su derecho al Chaco

El territorio que forma hoy las Repúblicas de Bolivia y del Paraguay fué descubierto, conquistado y colonizado por España en el siglo XVI.

Las divisiones territoriales de la América y la jurisdicción de cada una de ellas fueron determinadas por Reales Cédulas expedidas por el Rey de España, que era el soberano.

Al tiempo de la independencia y formación de las Repúblicas hispano-americanas, se adoptó como criterio para determinar los límites de los nuevos Estados el "uti possidetis juris" de 1810; es decir, lo que poseía cada nación de acuerdo con los títulos y derechos de la corona de España.

La Real Cédula de 29 de agosto de 1563 fijó los límites de la Audiencia de Charcas, incluyendo a ella los territorios concedidos a Nuño de Chaves y Andrés Manso; es decir, todo el departamento de Santa Cruz y el Chaco Boreal. El Paraguay afirma que los lla-

mentos de Manso de que habla aquella Real Cédula estaban situados en la orilla del río Parapiti y que no llegaban al Pilcomayo. Todos los mapas españoles de la época colonial, como los de Retz, el dedicado a Tamburini, el de Requena, el de Diewald y otros, colocan los llanos de Manso entre el Parapiti y el Bermejo; es decir, abarcando ambas orillas del río Pilcomayo.

El 10 de diciembre del mismo año 1563, S. M. le ordenó a la Audiencia de Charcas que preparase todo lo necesario para explorar el Pilcomayo y llegar hasta el río de la Plata, como lo llamaban también al río Paraguay.

Por Real Provisión de primero de octubre de 1566 se ordenó a la Audiencia de Charcas, que los territorios concedidos a Chaves y a Manso debían estar sujetos a la Audiencia y no a la Gobernación del Paraguay.

Varias otras disposiciones reales han fijado claramente la jurisdicción de la Audiencia sobre los territorios hoy disputados por el Paraguay; pero la Real Cédula de 1743, presentada por el ministro don Ricardo Muñiz al discutir la cuestión de límites, determina con toda claridad los alcances de la jurisdicción de la Audiencia en esa zona y dice terminantemente:

"Estos pueblos (Chiquitos y Zamucos) y las parcialidades de Indios, comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, son de la jurisdicción y pertenecen al distrito de mil Real Audiencia de Charcas."

La República de Bolivia se formó sobre la base de los territorios de la Audiencia de Charcas; por consiguiente, desde el punto de vista jurídico, el Chaco pertenece a Bolivia.

El Paraguay sostiene que el Chaco fué descubierto por españoles que salieron de Asunción, y que por eso les pertenece. Con este criterio, Bolivia y Chile deberían pertenecer al Perú, porque de Lima salieron Almagro y Valdivia para descubrir el Alto Perú—hoy Bolivia—y la República de Chile.

Otro de los argumentos paraguayos en favor de su tesis es la ocupación de algunos lugares, como Fuerte Olimpo y otros situados en las orillas del río Paraguay. La ocupación es uno de los medios de adquirir, reconocidos por el Derecho; pero para que tenga valor jurídico es preciso que la cosa ocupada no tenga dueño, que sea "res nullius"; y el Chaco, por las Reales Cédulas citadas—título perfecto—pertenecía a la Audiencia de Charcas y no al Paraguay. La simple ocupación no puede prevalecer sobre los títulos.

Los funcionarios civiles y eclesiásticos, los geógrafos de la época colonial están todos conformes en asegurar que el límite occidental del Paraguay es el río de su nombre, y así lo han creído los mismos paraguayos en sus primeros cincuenta años de su vida independiente. Sus pretensiones sobre el Chaco comienzan después de la guerra con el Brasil, la República Argentina y el Uruguay de 1865-1870, y sobre todo, después del laudo arbitral expedido por el presidente Hayes, de los Estados Unidos, que declaró que la zona situada entre el río Verde y la desembocadura del Pilcomayo no pertenecía a la Argentina, sino al Paraguay.

Desde la época del salvajismo hasta el período ateneísta, la humanidad ha recorrido toda su ruta. Algo permanente, algo inmutable queda como un reguero en todo este trascurso del hombre so-

gentinas estaba el derecho boliviano.

El Paraguay se presenta ante el mundo como un país débil al que se quiere arrebatar por la fuerza una parte de su territorio. La realidad es todo lo contrario. El Paraguay, aprovechando de su proximidad al Chaco, ha ido avanzando poco a poco en su interior y a fin de conseguir el apoyo de su antigua contrincante, la República Argentina, ha hecho grandes concesiones de tierras a industriales argentinos, hasta el punto que, hoy por hoy, el Chaco llamado paraguayo está poseído casi en su totalidad por argentinos.

Bolivia, siguiendo su sistema pacifista de arreglar jurídicamente todos sus litigios con los países vecinos, ha celebrado tres tratados y varios protocolos, definiendo su gestión de límites con el Paraguay y sometiendo a arbitraje en la interpretación o ejecución de esos pactos. Los Congresos paraguayos no han querido aprobar dichos tratados y no ha sido posible hasta ahora someter a arbitraje esas cuestiones por las dificultades y pretensiones que ha puesto el Paraguay para eludir ese medio jurídico.

Hace poco, en 1923, y ahora en junio y julio últimos, el Paraguay ha tomado por las armas algunos focos bolivianos en la región de Santa Cruz y el Chaco. Ante ese avance bélico, Bolivia no ha podido menos que rethazar también por las armas esas nuevas conquistas.

El Paraguay, que no ha querido aceptar el arbitraje, pretende extender su dominio por medio de la fuerza y a costa de Bolivia.

VICTOR MUÑOZ REYES

GLOSAS MARILENAS

UN CENTAURO

Hace unos días, entre el estu-

por de la Cámara, con motivo de una disputa entre el señor Gil Robles y el señor Gomáriz, surgida al discutirse el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, éste último diputado descubrió ante el Congreso el concepto que el señor Gil Robles tenía del señor Azaña. El señor Gil Robles, en un mitin balbuceado en un pueblo de la provincia de Alicante—balbuceado, porque parece que no pudo hacerse escuchar—, dijo que el señor Azaña era un ateneísta salvaje.

Ser un ateneísta salvaje es ya un caso extraordinario. El ateneísta es la antítesis del salvajismo. El salvajismo es lo más distante que puede parangonarse con el Ateneo. Si un hombre es capaz de unir estos dos polos opuestos, probablemente habrá realizado un milagro maravilloso. Un ateneísta, que no sea más que un ateneísta entregado a sus abstracciones estéticas y filosóficas, apenas es nada. Un salvaje entregado a la furia instintiva de su fuerza, tampoco tiene demasiado valor; pero un ateneísta salvaje es, quizá, el centauro de la política, si arranca decidido por los caminos de la política. El señor Gil Robles, cuando se supo denunciado en plena Cámara, se apresuró a rectificar. Posiblemente se había percibido que la expresión de ateneísta salvaje era como una ofensa admirativa para el señor Azaña.

Desde la época del salvajismo hasta el período ateneísta, la humanidad ha recorrido toda su ruta. Algo permanente, algo inmutable queda como un reguero en todo este trascurso del hombre so-

bre la tierra. Quien lo recoja, quien se empape de su sustancia y se contagie de su esencia, ha incorporado la inquietud inmortal que vibra en todos los humanos. He aquí por donde la expresión fetichista, reverente, de Gil Robles, cobra un relieve elevado.

El ateneísta salvaje, después de las palabras de Prieto, se levanta a hablar. Era, en realidad, un centauro de la política. Caracoleó sobre sí mismo durante unos instantes y luego emprendió una carrera, que nadie conocía. Rumbos abiertos, llenos de luz, por donde no pueden andar los miosopes, ya que avanzarían dando traspies, como un borracho o como un epiléptico. Rumbos claros, rumbos de la República, que otros no acertan a seguir, porque se orientan por el tacto, por lo que agarran con la mano, como os ciegos. Azaña avanzaba por ellos triturando un tópico cada frase y haciendo estallar los conceptos vacíos con cada una de sus palabras. Viéndole avanzar aparecían los nuevos paisajes del régimen, curados de miasmas, ayunos de hediondez, más limpios, más firmes, más duros también, demasiado resistentes si mañana hemos de derribarlos. Duros para contener el empuje de las avalanchas que les llegan por ambos lados. Pero, al fin y al cabo, terreno transitable, por el que se puede andar y en el que los hilos del recorrido están lejanos.

El país estaba tullido, quizá porque estuvo de rodillas ante la política personal. Nos situamos ahora, no ante la política personal, pero sí ante la política plena de personalidad. El fenómeno se presta a la confusión. Nadie ve los auténticos perfiles. A raíz de uno de estos discursos del señor Azaña, las gentes sienten escalofríos. Corre sobre los lomos gregarios una ducha fría, que se desborda en el discurso. Las gentes se estremecen. En la vida real, como en la política, un centauro es siempre mitológico. La mitología es la mística del optimismo. Azaña, centauro de la República, parece ser el único que puede volar con ella y que puede arrastrarla.

CRUZ SALIDO

Madrid, febrero, 1933.

Sentido fallecimiento

En la vecina población de Jerez de la Frontera dejó de existir en la madrugada del pasado domingo el estimado joven don Juan Olmedo Corralero (que en paz descanse), primo político de nuestro querido compañero don José de los Ríos, redactor de este periódico.

Joven aún, en la plenitud de su juventud, abandona esta vida, y con su marcha, deja a un hogar modesto, del que era firma puntal, trunco en la mayor pena.

El triste acto de su sepelio tuvo lugar en la mañana de ayer, que fué una verdadera manifestación de pesar.

Con ello se demostró, una vez más, el aprecio de que en vida gozó el extinto, pues cuantos le conocieron sólo un amigo sincero en el encontraron.

El duelo era presidido por los tíos maternos don Cristóbal y don Manuel, nuestro compañero señor Ríos, primo, y algunos íntimos.

La Redacción de este periódico envía el testimonio de su pesar a su madre, hermanos y demás familia y de modo especial a sus primos los señores de Ríos (don José).

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar "Macaya" y "Dominguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Allonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samir", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Dominguez Macaya: "Fernandito Dominguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez" la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cicuto". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P." De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustre Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Eiego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Eggerro: "María Luisa". De don Gumersindo Boura: Guimerá y Rnsifol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Aceñas kilo, 3'00 y 3'30; almejas, 0'35 y 2'00; cachuchos 0'70; besugos, 0'85 y 0'95; brotoles, 0'80; cazón, 1'15 cigalas, 1'50; chocos, 1'50 y 1'55; gambas, 0'80 y 0'95; huevas, 1'30; japonesas, 1'55 y 1'60; jureles, 0'55 y 0'70 lisas, 1'50; úas, 0'55 y 0'70; mojarras, 1'50; morrallas, 0'80; pargos, 1'75 y 2'30; pescadillas, 1'05 y 1'75; pez de espada, 2'55; pez de plata, 0'90 y 1'05; pijoatas, 1'10 y 1'55; pulpos, 0'55; rapas, 0'70 y 0'90; rubios, 0'70; salmonetes, 1'50 y 2'65; sarlinas, 0'85 y 0'90.

Vida societaria

LA NUEVA ALIANZA MONTAÑESA Y ANDALUZA.—SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE CAFES, RESTAURANTS Y ANEXOS.

A todos los Dependientes

Por la presente comunicamos a todos los dependientes asociados y no asociados que el día 23 del actual, a las tres de la tarde, celebraremos un acto magno para conocer el pensamiento fijo de la dependencia en distintas materias de organización para llegar a una definición fija con relación a nuestras bases de trabajo. Se impone valores sociales. Se hace preciso la urgencia de partir hacia los derroteros definitivos para investirnos de la personalidad obrera que oficialmente necesitamos. Hay que demostrar ante todo que la dignidad y la solvencia profesional de esta organización puede cruzarse como nombre clavelero con el código fraternal de las demás organizaciones obreras.

Somos obreros conscientes que sabemos hacer usufructos de nuestros fueros internos y derechos civiles como todos los ciudadanos, para hacer llegar a los centros oficiales las razones poderosas emanadas de nuestra personalidad jurídica que el derecho político español reconoce a los ciudadanos, para representarse independientes ante la Patria potestad, confiados en las doctrinas democráticas que los grandes estadistas del progreso social nos han legado de sus aristocracias sentimentales, para llegar a romper las cadenas que amarraban la libertad del pensamiento.

La Sociedad de Dependientes ha de llegar a una grandiosa transformación, puesto que ha cambiado su estructura, y en su imperativo discernimiento, juega la recta razón para de los dependientes y hacer un paso para alcanzar la liberación completa radical, por medio de la aprobación de nuestras bases de trabajo, que haga desaparecer automáticamente el internado, porque esa medida será precisamente la mayor palanca que movilice las fuerzas del derecho positivo, que en pro de nuestra emancipación vitalice con sus sabias todo el campo frondoso de la ciudadanía y de la libertad que los trabajadores conscientes necesitan.

No más, compañeros dependientes, enterrar nuestra personalidad en el fangal de la esclavitud. Mercantilmente movilizamos las industrias que a nuestras inteligencias se nos confían, debemos todos organizarnos para alcanzar jurídicamente nuestra independencia profesional de otros sectores obreros de la industria, y esto puede alcanzarse por medio de la colectivización, todos unidos formaríamos esa oficialidad intangible para merecernos el respeto que tenemos derecho y por medio de unas bases propias, sin que nos aficionarásemos de gérmenes racionalistas, alcanzáramos una representación formal que sin adentrarnos en el espíritu materialista de una política mal convenida man-

tuviésemos la seriedad más intangible que fuese la verdadera divisa que garantizara la rigurosidad inflexible de una organización dignificada por obreros honrados, y comprometidos en todos los cuadrantes de la profesión.

Así os invitamos a esta reunión magna, y no esperamos que temáis a vuestros jefes os digan que no; ni que sí. Hay que hacer en esta entidad un hecho de presencia, y por lo tanto, esperamos que los dependientes libres de servicio tengan su libertad física y moral, para enjuiciar con hechos justos y exactos, la razón del poder que en la conciencia noble debe guiarse en pro de su liberación social, sin pensar en las consecuencias de algunos incomprensibles y reaccionarios que no quieran entender de nada que la civilización laetne ha gravitado, creyendo que nuestra organización es un falso compendio paradójico. Hay que reaccionar para entender que la emancipación emana para guardar honor a la bitalidad jurídica de hechos, para conseguir oficialmente que esta organización profesional tenga sus fuerzas de derecho en sus bases propias de trabajo.

Por la Junta directiva: El presidente, José Sánchez Sánchez.—El secretario, Daniel González Conde.

Cine Municipal

Martes 21 de febrero de 1933
A las 7 y a las 10 y 30
Estreno: Philips Holmes, "M. Hopkins" y W. Gibson en

Así es Nueva York
(Es un film "Paramount")
Precios: Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

Cine Gades

Martes 21 de febrero de 1933
A las 6 y 30 y a las 10 y 30
"Universal Film" presenta a Sue Carol, Regis Toomey, Dorothy Revier y Boris Korloff en la dinámica superproducción

SOBORNO

Precios: Sillón D. a 5.º, 1'25; Sillón 6.º a 19, 1'00; Butaca, 0'75

Teatro Cómico

Martes 21 de febrero de 1933
A las 6 y treinta
La hermosa película

El rancho del terror

Precios: Butacas, 0'60; Delanteros de anfiteatro, 0'50; Anfiteatro, 0'40; Delanteros de grada, 0'30; Gradas, 0'25.

Anúnciese en este periódico

Carnaval de Cádiz

1933

Gran concurso de Comparsas y Chirigotas

Cine Municipal

Día 22 y 23 de Febrero de 1933

A las 7 y a las 10 de la noche dos grandes funciones en las cuales se presentarán las comparsas y chirigotas que han de salir este Carnaval. En cada sección actuarán distintas agrupaciones. Detalles en programas de mano.

PRECIOS:
Butaca . . 1'50 Ptas.
Sillones . 1'00 "
Antiteatro. 0'60 "

ACTUALIDAD ASTRONÓMICA

Las manchas del Sol

¿Pasa el astro por un período febril? - Violentas tempestades. La electricidad se adueña de la materia solar. - Chorros caprichosos sobre el espacio. - La influencia de la actividad solar sobre la climatología terrestre.

Un colosal y magnífico grupo de manchas, aparece en estos días cubriendo más de 200.000 kilómetros de la superficie solar; el Observatorio madrileño ha prestado al fenómeno toda la atención que requiere y los astrónomos de su Sección de Física Solar han dibujado y medido las manchas, extensísimas que forman su parte principal, en las que cabría cómodamente nuestro planeta y las numerosas manchitas que las acompañan como fantástico cortejo.

Ello nos lleva a ocuparnos de la correlación que puede existir entre los fenómenos solares y algunos de los de orden físico que tienen su desarrollo en la envoltura gaseosa del planeta.

Los fenómenos solares se muestran principalmente en las "manchas" y en las "protuberancias". Aparecen las primeras como oscuras simas de oscuridad, como cavernas abiertas en la brillante superficie del Sol y hacia ellas parece precipitarse la materia que se encuentra en la "fotosfera" o superficie brillante del Sol.

El profesor Hale, del Observatorio de Monte Wilson, ha dicho que las manchas solares hallan su origen en violentísimas tempestades que barren en pocas horas extensas regiones del Sol y que son, en realidad, enormes torbellinos de partículas electrificadas que originan con sus movimientos, un campo magnético.

Muéstranse las protuberancias en otra envoltura del Sol llamada cromósfera, y son gigantescas proyecciones de llamaradas que nacen en las capas profundas del astro que rige nuestro sistema. Las protuberancias van cambiando indistintamente de forma y altura, dan lugar a un espectáculo verdaderamente fantástico.

Estos fenómenos están sometidos a variaciones unas periódicas de once años y a otras de treinta y cinco años. En éstas hay que reconocer grandes crisis solares, durante las cuales parece como si el astro que nos da calor y luz pasase por un período febril, por una fase en la que la electricidad se adueña de la materia solar, constituida por elementos disociados y sometidos a temperaturas de las que no podemos formar idea. Entonces, es cuando surgen los mayores grupos de manchas solares y cuando la materia, lanzada al espacio en chorros de formas caprichosas, alcanza alturas de cientos de miles de kilómetros.

La relación entre fenómenos solares y terrestres se muestra claramente en el magnetismo. Kepler había sospechado siempre que el Sol obraba como un imán gigantesco y hoy se halla fuera de duda que las variaciones del magnetismo terrestre se acompañan a la intensidad de los fenómenos solares.

Análogamente, se han establecido correlaciones, más o menos íntimas, entre las estadísticas de actividad solar y los temblores de tierra, la formación de icebergs o montañas, de hielo que van a la deriva, los fenómenos volcánicos y las auroras boreales. Pero el aspecto más interesante de la cuestión es la influencia del Sol en la climatología de nuestro globo. La comparación de las intensidades de los fenómenos solares con la lluvia, la temperatura y otros elementos climatológicos, han conducido a conclusiones que unas veces parecen de completo acuerdo y otras resultan en señalada discordancia.

Es natural que nuestro planeta, cubierto en sus tres cuartas partes por las aguas, sufra las consecuencias de las variaciones que en el Sol se producen; pero aún no ha podido el hombre formular las leyes que rijan esta dependencia que sin duda existe, puesto que es el Sol el que todo lo domina en los cuerpos celestes que forman su cortejo. Y es, que los movimientos a

que se halla sometida nuestra atmósfera, así como los cambios de humedad, etc., que en su seno se realizan, dificultan mucho el análisis de la influencia de la actividad solar sobre la climatología terrestre. Día llegará en que dichas leyes puedan ser expresadas. ¿Cuándo? Cuando nos sea perfectamente conocida esa estrella variable que es el Sol, y cuyo estudio constituye toda una rama de la Astronomía moderna: La Física Solar.

Mientras sea un misterio para el hombre como se repone sus energías, incesantemente disipadas, la maravillosa máquina térmica que nos hace la vida del planeta; mientras no hallen el astrónomo o el físico clara explicación para la totalidad de los fenómenos que tanto en el globo solar como en sus envolturas se desarrollan, resulta aventurado adjudicar a cualquier grupo de manchas solares, lo extenso que sea, un trastorno meteorológico terrestre, aunque en el ánimo de todos esté que a las tremendas perturbaciones solares deben corresponder otras más débiles en los planetas que acompañan al astro rey en su eterno bogar por el espacio.

ENRIQUE GASTÁRDI.
Astrónomo del Observatorio de Madrid.



Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Activismo reconstituido aprobado por el **Academia de Medicina** contra **ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO**

De uso en todo tiempo. No se vende o granel.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

En la "Gaceta de Madrid" de 15 del corriente se inserta la siguiente Orden del Ministerio de Hacienda.

"Ilmo. Sr.—Constando a este Ministerio que en la Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, como en las Intervenciones de provincias, se simultanean el cobro del haber pasivo reconocido por el Estado con otro provincial o municipal, aunque tenga el carácter de gratificación o concepto similar, simultaneidad declarada incompatible por el artículo 96 del Estatuto de Clases pasivas sin otras excepciones que las que establece el mismo, y constituyendo todo ello, además de un perjuicio para los intereses del Tesoro, una infracción de Ley toda vez que los perceptores de Clases pasivas manifiestan en sus instancias al solicitar el reconocimiento del derecho, así como en el momento del cobro de haberes, que no perciben otro haber o emolumento del Estado, provincia o municipio, y para que no perdure el abuso que vienen cometiendo funcionarios jubilados o retirados que desempeñan cargos de la Adminis-

tración general del Estado, provincia o municipio, no obstante haber pasado a dicha situación de jubilados o retirados a solicitud propia sin serlo forzadamente por edad o tener más de cuarenta años de servicios, día por día.

El Ministerio de Hacienda, ha resuelto que sean dados de baja en la nómina que se forme para percibo de los haberes correspondientes al mes actual de febrero a aquellos perceptores que a la fecha de formación de la Nómina no hayan acreditado en debida forma ante las oficinas correspondientes de las provincias respectivas, reunir las condiciones expresadas, por suponerse que optan por los haberes incompatibles, según la Ley con los haberes pasivos que vienen percibiendo.

Lo que se pone en conocimiento de los perceptores de Clases pasivas a quienes la expresada disposición del Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

Al finalizar el año 1932, de los 154 altos hornos que hay en Alemania, sólo habrá 42 encendidos.

—El rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas ha descendido durante el mes de diciembre último a 13.809 toneladas por día laborable, desde 16.349 que era el promedio diario en noviembre; es decir, que en un mes se ha mermodado esta producción en un 15 por 100.

La producción total de artículos laminados, sin contar los semielaborados para la venta, fue en diciembre de 359.033 toneladas contra 392.373 en el mes anterior.

El promedio diario de producción fue en 1932 de 13.830 toneladas, o sea 4.220.000 toneladas al año, mientras que en 1931 fue de 3.860.000 la producción total, reduciéndose por tanto, la producción en 1.640.000 toneladas.

El descenso del rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas en 1932 con respecto al año precedente representa un 28 por 100.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIOESTÓMICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

De la depresión económica mundial

NUEVOS EMPRESTITOS EUROPEOS

Del 30 de enero al 18 de febrero se ha efectuado la operación de canje de Bonos del Tesoro de la ciudad de Berlín por valor de veinte millones de marcos.

—El Gobierno finlandés ha concertado con Bancos ingleses y suecos, un empréstito de un millón de libras esterlinas al 5 por 100, y al plazo de circulación de un año.

—Se proyecta una conversión de los empréstitos de la ciudad de Budapest, que aumentará el crédito en unos 15 millones.

Los intereses comenzarán a pagarse en 1934, aumentándose por el plazo anterior un 10 por 100. La amortización se hará de 1937 a 1947.

—En Italia se emitirá un empréstito al 6 por 100 de 40 millones de liras para la construcción de caminos. El tipo de emisión será el de 95 por 100 y la amortización comenzará en 1940.

LA CRISIS FERROVIARIA

A consecuencia de la difícil situación de los ferrocarriles canadienses derivada de la depresión económica mundial, el Gobierno del Canadá ha presentado al Parlamento un proyecto de Ley en que trata de unificar la explotación de los caminos de hierro con el fin de salvar a éstos de la situación difícilísima en que se encuentran. El proyecto se basa en el principio de cooperación, fusionando en una organización el servicio ferroviario. El proyecto ha sido vivamente discutido en el Parlamento, pues se ha creído ver en él la amenaza de que el sistema que trata de implantarse degenerará en un monopolio.

—La Sociedad Nacional de los Caminos de Hierro de Bélgica ha cerrado su balance con unas pérdidas de explotación de 170 millones de francos.

Añadiendo a esta pérdida 90 millones que representan las cargas financieras, resulta un déficit total de 260 millones de francos.

En el año 1931 los ferrocarriles belgas sólo tuvieron un déficit de 67 millones.

—La Reconstruction Finance Corporation ha concedido dos millones de dólares de préstamo a la Compañía Ferroviaria New York Central.

La Compañía Baltimore-Ohio ha solicitado de la misma entidad un préstamo de un millón de dólares.

EMPEORA LA SITUACION EN ALEMANIA

El "Frankfurter Zeitung" dice: "Comparado con el mes anterior, en el mes de diciembre último se registra un empeoramiento de la situación en todos los ramos industriales."

—Según una información de Berlín con los datos registrados a últimos de enero próximo pasado,

el número de las personas sin trabajo en Alemania aumentó en 193.000 sólo la última quincena. En la misma quincena de 1932 el aumento fue de 300.000 parados. Se calcula que el número de los sin trabajo que existen actualmente en Alemania, se aproxima a los seis millones.

—La producción de hierro en bruto por día laborable en Alemania ha sido durante el mes de diciembre último de 12.351 toneladas, menor que la del mes de noviembre. La producción total mensual de hierro fue en diciembre de 364.150 contra 370.542 en noviembre.

La producción total del año fue en 1929 de 13 millones y medio de toneladas; en 1930, se redujo a 9 millones y medio; en 1931, a seis millones, y en 1932 no ha llegado a cuatro. Es decir, que la producción de hierro en Alemania ha disminuido en la atteradora proporción de un 71 por 100 en tres años.

Al finalizar el año 1932, de los 154 altos hornos que hay en Alemania, sólo habrá 42 encendidos.

—El rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas ha descendido durante el mes de diciembre último a 13.809 toneladas por día laborable, desde 16.349 que era el promedio diario en noviembre; es decir, que en un mes se ha mermodado esta producción en un 15 por 100.

La producción total de artículos laminados, sin contar los semielaborados para la venta, fue en diciembre de 359.033 toneladas contra 392.373 en el mes anterior.

El promedio diario de producción fue en 1932 de 13.830 toneladas, o sea 4.220.000 toneladas al año, mientras que en 1931 fue de 3.860.000 la producción total, reduciéndose por tanto, la producción en 1.640.000 toneladas.

El descenso del rendimiento de las fábricas laminadoras alemanas en 1932 con respecto al año precedente representa un 28 por 100.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA NACIONAL

Según todos los síntomas, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional ha entrado en su fase definitiva de organización, aprestándose a desenvolver sus actividades con toda la amplitud prevista en la disposición ministerial que se dio vida. Los acuerdos tomados en las últimas reuniones plenas son indicios claros de que el precitado organismo empieza a adquirir el vuelo que precisaba para desempeñar sus funciones, acometiendo en sus diferentes aspectos y matices la obra ingente que ha de realizar para responder a las esperanzas que su creación despertaba.

Realizada ya la instalación definitiva del Consejo, en el mismo edificio en que se ha albergado el Instituto de la Reforma Agraria, y cubiertas las plantillas del personal indispensable para secundar las iniciativas de los Consejeros, ha empezado a cubrirse el cuadro de los colaboradores permanentes y circunstanciales que están llamados a desempeñar una labor utilísima en el C. O. E. N., ya que se trata, en todo caso, de agregar al núcleo central del Consejo un elenco de personas capacitadas especialmente en los diversos problemas que vayan acometiéndose, siguiendo las severas normas selectivas que el organismo se ha impuesto.

Según parca referencia oficiosa, uno de los acuerdos más importantes de los plenos indicados ha sido el de constituir una Comisión de urgencia, agrupando en ella un pequeño núcleo de colaboradores permanentes de nuevo nombramiento. Se trata así de sustraer a la atención de los consejeros la muchedumbre de problemas que la realidad cotidiana plantea, absorbiendo toda la atención de quienes tienen que realizar esencialmente una tarea reestructuración económica del país, concentrando en faena tan compleja toda su experiencia y capacidad constructiva.

Hasta ahora, e inefecto, había intervenido C. O. E. N. en numerosos y delicados problemas, informando sobre ellos al Gobierno con precisión y pleno conocimiento de causa, pero consumiendo en ello esencialmente toda su actividad, cuando, evidentemente, por mucho interés que presenten estos problemas del momento—algunos gravi-

simos—la tarea fundamental de J. O. E. N. es la ordenación integral de la economía española. En lo sucesivo, el estudio preliminar de aquel tipo de cuestiones se realizará por la Comisión de urgencia, pasando al pleno debidamente terminadas por ella, para que el Consejo pueda proponer soluciones adecuadas al Gobierno con toda rapidez y sin menoscabo de su principal cometido, ya que la Comisión ha de darle hecho en sus líneas generales al trabajo, aportando todos los asesoramientos necesarios. Para ello se ha procurado seleccionar sus componentes con gran ponderación, acogiendo personas especializadas en las cuestiones agrícolas e industriales, tanto como en las comerciales y sociales.

Entre los problemas concretos que con más amplitud ha abordado el Consejo en estos últimos plenos de referencia, está el de las relaciones económicas con los países islámicos. Después de estudiado el informe que como consecuencia de un reciente viaje de estudios por Marruecos, presentó a C. O. E. N. su colaborador permanente, señor Baraibar, el organismo, apreciando las corrientes de simpatía que la República ha despertado en el mundo islámico, se dispone a crear nuevos lazos con él en la esfera de sus posibilidades, para lo que propone el nombramiento de otros dos colaboradores permanentes más que en íntima compenetración con el señor Baraibar vayan abordando los diversos aspectos del problema general que éste ha suscitado en sus informes. Uno de ellos, el señor Cagigas, actualmente agregado comercial para Marruecos y Portugal, se especializará en cuanto a las relaciones económicas con el Norte de África, y el otro, el señor Rafo's, íntimamente relacionado con todos los medios musulmanes por su carácter de Secretario general de la Asociación Hispano-Islámica, se concentrará en cuanto atañe al Oriente próximo, constituyéndose así una modo de célula de trabajo y estudio de las relaciones económicas con el Islam, de la que pueden esperarse sazonadísimos frutos.

Es interesante seguir paso a paso la obra de C. O. E. N. en esta su etapa definitiva de constitución, por la gran influencia que sus actividades han de tener en la economía del país, que es preciso restituir a las nuevas realidades que la situación mundial impone.

Instrucción pública

MATRICULAS GRATUITAS EN LOS CENTROS DOCENTES

Por tratarse de un decreto que interesa a muchos miles de familias, lo insertamos íntegro a continuación:

"Desarrollando lo estatuido por la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1921, que a su vez dió solemnidad a los dispuesto por Real orden de 1 de Marzo del mismo año, fué concedido un número determinado de matrículas gratuitas a las Universidades e Institutos mediante las Reales órdenes de 3 y 11 de septiembre de 1926, así como venían disfrutándola los artesanos e hijos de artesanos por el artículo 43 del Real decreto orgánico de las Escuelas Industriales de 16 de diciembre de 1910 y Real orden de 23 de septiembre de 1921. Úteriormente fué ampliada a los funcionarios o empleados que perciben sueldo menor de 15.000 pesetas por la orden de 20 de enero de 1920; beneficios a los que también prestó atención el artículo 46 del decreto-ley de 19 de mayo de 1923 y el artículo 47 del real decreto de 21 de junio de 1926, que estableció el servicio de subsidio a las familias numerosas de la clase obrera declarándose la subsistencia de las matrículas gratuitas aludidas por la regla 3ª del decreto de 6 de junio próximo pasado, hecha extensiva por orden ministerial de 24 de noviembre último, a las escuelas especiales recientemente transferidas a este ministerio. Más circunscritos los beneficios de esta última disposición por el artículo 3.º del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 27 de diciembre del pasado año ("Gaceta" del 28), a la matrícula gratuita y a las cédulas personales, se reservaron al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la competencia para entender en la concesión de las primeras y a las Diputaciones provinciales cuanto atañe al beneficio sobre las cédulas. Procede, pues, organizar el servicio de suerte que aparezca respetada la autonomía concedida a los centros docentes al conceder, dentro del margen establecido, las matrículas gratuitas cuya necesidad resulte plenamente justificada, tanto por el motivo de familia numerosa cuanto por el de insuficiencia económica y aptitud notoria. Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.

Dentro de los plazos que establezcan los centros docentes oficiales, en relación con los preceptos legales aplicables para la concesión de matrículas gratuitas, acudirán al jefe del centro donde deseen cursar sus estudios cuantos se consideren dentro de las condiciones prescritas para el disfrute del beneficio. Las Juntas de Facultad, o el Claustro en su caso, resolverán sobre la petición."

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por mas tiempo tierno y jugoso

El próximo curso De San Fernando

DEL FESTIVAL DE LA CRUZ ROJA

ORGANIZACION

Dentro de un ambiente de simpatía y buen deseo prosiguen los trabajos de organización del Curso Internacional Montessori, que la eminente autora de esta modalidad de la pedagogía moderna dará en Barcelona desde el 18 de febrero a junio próximo. La Asociación Montessori de Barcelona ha designado un Comité Ejecutivo, del cual forman parte, entre otras personalidades, los señores Joaquín Xirau, profesor de Psicología de la Universidad de Barcelona; Gustavo Pitaluga y Lorenzo Luzziaga, de la Universidad de Madrid, y el señor Mario M. Montessori, director de la Sociedad Internacional Montessori.

La doctora Montessori fué recibida con todos los honores debidos a su alta categoría, por el ministro de Instrucción Pública de la República y por el presidente de la Generalidad de Cataluña y su consejero de Cultura.

Antes había tenido ocasión de saludar al alcalde de Barcelona. El Ministerio ha ofrecido enviar al curso un maestro y una maestra por cada inspección primaria y algunos profesores de pedagogía. La Generalidad facilitará la asistencia al curso de los profesores y alumnos de su Escuela Normal y el Ayuntamiento mandará dos maestros por cada institución municipal y de grupos escolares.

La asistencia extranjera promete ser brillante, pues se acerca ya a ochenta inscripciones, que representan los siguientes países:

Holanda, 22; Alemania, 20; Italia, 8 ó 7; Suiza, 4; Suecia, 7; India, 3 ó 4; Inglaterra, 2; Francia, 7; Checoslovaquia, Austria, Hungría, Polonia, Australia, Nueva Zelanda, Cuba y Nicaragua. Una de las profesoras suizas es la hermana del conocido pedagogo Adolphe Ferrière.

Durante el mes de mayo el Curso será trasladado a Madrid, para celebrar allí la "Semana Montessori".

LAUDATORIO ACUERDO

Reunida la Agrupación de la Prensa Diaria, de Cádiz, acordó por unanimidad hacer constar en acta las gracias más sinceras por el editor de la "Guía Anuario de San Fernando y Cádiz", nuestro querido amigo y compañero don Gaspar Fernández de León, por la leal y decidida que hace a la Prensa en dicho interesante libro.

Fué acuerdo también dirigirla un laudatorio escrito, felicitándole por su éxito de este año.

NATALICIO

Dió a luz una preciosa niña, la joven señora esposa del laborioso empleado de la S. E. de C. N., don Bernardo Romero, hijo del director de "El Radical", nuestro compañero en la prensa don Fernando Romero.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

RODRIGUEZ MARTIN.
21-2-1933.

"Mundo Gráfico"

Nos da a conocer las bellezas triunfantes en toda España, así como también unas deliciosas confesiones íntimas de Gabriela Rigoberto Rodríguez, "Mis Cataluñas", impiden apasionarse por las maternas juventud y encantos no le maticen.

En el interesante sumario de esta semana figuran, además: "Recuerdos y anécdotas de Chapi por tierras alicantinas"; "Rastros de honor en la cárcel de los Predicadores de Zaragoza"; "Nuevos descubrimientos de obras árabes en Granada"; "Noticias de Cataluña"; "Semana médica"; "Deportes"; "Y la continuación de "Anticipolis", Nueva York.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico"; 30 céntimos.

ESTABLECIMIENTO CERÓN

CADIZ

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:
Un buey, 216 kilogramos y 500 gramos.
Cinco vacas, 1.142 y 100.
Cinco erales, 880 y 900.
Un nonnato, 11.
Trece cerdos, 1.195 y 500.
Una lanar, 15.
Una cabría, 14.
Total: 3.473.
Precios en canal para los carniceros:
Vacunas mayores: De 3,35 a 3,85 pesetas kilo.
Termeras: De 3,35 a 4,25.
Cerdos: De 2,40 a 2,60.



Canas

Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador **La Flor de Oro** bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es higiénica, evita la caspa y es de uso muy agradable.

EN PERFUMERIAS

DICE MARIANO

Queréis saborear un exquisito COOKTAIL, visiten el **AMERICAN BAR?** Duque de Tetuán, 12- Teléfono 1163 **Barman: Alejandro** Especialidad en fiambres, ensaladillas y mariscos

Los Ministros afirman que en el Consejo no se ha tratado de la cuestión política... Se considera muy difícil la situación del Gobierno... «La Libertad» opina que el Gobierno debe irse antes que lleguen los momentos angustiosos del debate sobre Casas Viejas... El canónigo Coll protesta de las deportaciones y confinamientos... En Sevilla se resuelven los conflictos obreros... El conflicto por la posesión de Leticia... En París renace la tranquilidad... En el Congreso los radicales continúan obstruccionando... Lerroux dice que no hay más solución que la salida de los socialistas... El Ministro de Hacienda no volverá a encargarse de su cartera... Otras noticias del extranjero.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy, fueron agraciados con los premios mayores, los siguientes números: Con 150.000 pesetas Madrid, CADIZ. Con 70.000 pesetas 16.657 Granada, Ferrol, Huelva. Con 40.000 pesetas 1.734 Sevilla, Ceuta. Con 20.000 pesetas 12.876 Alcantarilla, Archena, Ses-tao. Con 3.000 pesetas 30.387 Barcelona. 16.192 Madrid, Oviedo, Gijón. 15.137 Madrid, Granada. 27.709 Madrid, Córdoba. 191 Madrid, Salamanca. 2.369 La Línea, Los Barrios y Valencia. 27.412 Barcelona. 14.215 Madrid, Almería, Gerona. 23.501 Alicante, Tenerife y Valladolid. 22.067 Almagro, Jerez, Santander. 24.089 Madrid. 24.626 Madrid, Valencia, Zamora.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Se ha dictado una orden por el Ministerio de la Gobernación, disponiendo se concedan va'es de diez minutos de vuelo para los españoles que efectúen prácticas de turismo para obtener el título de piloto aviador, costándose los interesados los estudios correspondientes a esta carrera.

LOS MINISTROS SE REUNEN PARA CELEBRAR CONSEJO. HABIA DESPERTADO GRAN EXPECTACION. SE ESPERABA LA SOLUCION DEL MOMENTO POLITICO. LA OPINION CONSIDERA MUY DIFICIL LA SITUACION DEL GOBIERNO.

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra) para celebrar el anunciado Consejo. El primero e ilegal fue el señor Largo Caballero. A preguntas de los periodistas manifestó que no sabía si en la reunión había de tratarse de la cuestión política. Albornoz dijo a los informados que seguramente en el Consejo se trataría del plan a seguir durante la semana parlamentaria. Al Consejo no asistieron los ministros de la Gobernación y Hacienda, por encontrarse ambos, como se sabe, enfermos. Se le ha concedido al Consejo de ministros de hoy extraordinaria expectación, esperándose que del mismo salga la solución del actual momento político. La opinión general que los periodistas pudieron recoger antes de la reunión ministerial es que la situación política puede considerarse extremadamente difícil para el Gobierno.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS. LOS CONSEJEROS NIEGAN QUE SE HAYA TRATADO DE CUESTIONES POLITICAS. MARCELINO DOMINGO FACILITA LA REFERENCIA DE LA NOTA OFICIOSA.

Madrid.—El Consejo de ministros terminó a las tres menos veinticinco de la tarde. Los reporteros avidamente preguntaron al señor Largo Caballero si en el Consejo, aparte de la nota oficiosa que acostumbra a facilitar el Gobierno, se había tratado de la cuestión política, pues a la

reunión de hoy se atribuía excepcional importancia.

El ministro contestó: —No; no se ha tratado más que de los asuntos que figuran en la nota oficiosa. —¿Entonces, de política no se ha tratado nada? —No; no se ha tratado nada, terminó diciendo el ministro del Trabajo. Iguales preguntas hicieron los periodistas al ministro de Justicia señor Albornoz. Este consejero algo más explícito diciendo que el Gobierno había estado cambiando impresiones sobre la cuestión parlamentaria. En este momento llegó el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que entregó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo. Los reporteros preguntaron también a este ministro si en el Consejo se había acordado algo respecto a la situación parlamentaria. El señor Domingo respondió: —La situación parlamentaria está despejada ya. Sin decir más, estrechó la mano de los periodistas, despidiéndose de todos ellos. La referencia oficiosa dice así: "El Consejo de ministros aprobó un proyecto de ley, relativa a las responsabilidades del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en la Constitución." Justicia.—Decreto creando un rector de Psiquiatría en el Instituto penitenciario nacional. Trabajo.—Se aprobó un decreto

GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre, el gobernador civil recibió a los periodistas, que le preguntaron sobre la recogida de la edición de EL NOTICIERO GADITANO, que había sido decretada por el señor Juez de Instrucción en virtud de orden suya y que después el asunto pasará al Fiscal. Decía el Gobernador, que no podía consentirse que a la fuerza pública, a los agentes de la autoridad encargados de guardar e orden, se les llamas asesinos. La misión de los guardias de Asalto —agregó— es desagradable en verdad, pero no hay derecho a que se les designe con tales calificativos porque la madre o la mujer de las víctimas, en un momento de justo dolor, exagera las cosas. Eso no puede ser en manera alguna artículo de fe. Los informes oficiales difieren mucho de lo que dice la Prensa. Que digan los diputados lo que quieren en el Parlamento, pero yo no puedo consentir que se llamen asesinos a los guardias de Asalto. Terminó diciendo que de este asunto de EL NOTICIERO GADITANO daría también cuenta por oficio al ministro de la Gobernación.

EN ACTUALMENTE POR FIN DE TEMPORADA GRANDES DESCUENTOS Y REBAJAS

El Aguila General Riego, 25

LOS COMENTARISTAS CREEN QUE LA SITUACION NO ESTAN DESPEJADA

Madrid.—En los centros y mentideros políticos es tema principal de todas las conversaciones los comentarios en torno de la situación política. Generalmente se cree que a pesar de lo dicho por Marcelino Domingo la situación no está tan despejada como señala la brújula ministerial.

UNA CARTA DEL CANONIGO COLL

Madrid.—Casi todos los diarios madrileños publican hoy una carta del canónigo malagueño señor Coll, dirigida al Gobierno, protestando de las deportaciones y confinamientos que se han decretado. El diario "El Liberal" no reproduce la carta en su totalidad, limitándose a un extracto de varios párrafos de la misma, expresando los deseos de dicho canónigo.

UNA BOMBA EN VALENCIA

Valencia.—Durante la pasada madrugada estalló una bomba de gran potencia en un poste de la energía eléctrica en las inmediaciones del Arroceral. El artefacto estropeó unos motores de la conducción de agua y causó otros daños de consideración.

NO TIENE DOMICILIO Y MUE-RE DE FRIO

Burgos.—En la línea del ferrocarril fué encontrado el cadáver del individuo Juan Tejada, que había muerto a consecuencia del intenso frío que había estado soportando toda la noche en la calle, pues carecía de domicilio.

NOTICIAS DE SEVILLA. - LOS CONFLICTOS SOCIALES

Sevilla.—El gobernador civil, señor García Labella, al recibir a los periodistas, les manifestó que había estado reunido con los representantes de la Compañía Metal Graff, y que podía darse por terminada la huelga. La fórmula que proponen los patronos es que cesarán en el lock-

COMO VE "EL SOL" EL MOMENTO POLITICO

Madrid.—También "El Sol", en su edición de esta mañana, ocupase de la cuestión política. Dice que todo lo que viene sucediendo es obra del descontento y que cada uno desea la marcha del Gobierno por conveniencias particulares o por tácticas partidistas. Lor anarquistas la desean porque la revolución no ha dado más de sí. Y los elementos extremistas por iguales causas. En cuanto a las derechas, unas por su ideología católica y los monárquicos porque creen que ya no pueden estar peor.

OTRAS OPINIONES DE DIARIOS MADRILEÑOS

Madrid.—El diario "El Liberal", hablando de la cuestión política, opina que no viven en la realidad los que creen que la opinión pública está con los elementos radicales, porque esto es lo más apartado de lo que puede aproximarse a aquella. "Ahora" se refiere al discurso pronunciado en Burgos por el ministro de Justicia, y dice que refleja claramente cual es la realidad sobre el presente momento político. "El Debate", por su parte, hace un estudio de conjunto del panorama político y entra a reseñar diversas consideraciones sobre los inmediatos acontecimientos que pueden desarrollarse en las Cortes.

LA ANIMACION ES EXTRAORDINARIA EN LA CAMARA. - SE CREE QUE EL GOBIERNO CAERÁ ESTA SEMANA. - LERROUX DICE QUE NO HAYA MAS SOLUCION QUE LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Desde primera hora de la tarde la animación en los pasillos de la Cámara es realmente extraordinaria. Se hacen comentarios diversos y para todos los gustos. Mientras en unos grupos se admite la hipótesis de que el Gobierno sabrá conjurar la tormenta que se cierne sobre la Cámara, en otros sectores se afirma que el Gobierno se encuentra en situación difícil y que caerá irremediablemente en esta semana. A medida que fueron llegando al Parlamento los prohombres políticos, los periodistas le interrogaban con ansiedad extraordinaria, pero todos, como obediendo a una consigna, manteníanse en un tenaz silencio, limitándose a decir que hablarían en el salón de sesiones y en el momento oportuno. Cuando llegó el señor Lerroux le abordaron todos los reporteros, preguntándole con vivo interés cuál era su impresión. El jefe de los radicales contestó: —Muy bien. De salud excelente. —¿Pero y su impresión política? —De política o políticamente seguimos en nuestras posiciones. Yo lo dije ayer, el viernes y siempre. No hay más que una solución: la salida de los socialistas. Mientras no suceda esto, los radicales no modificaremos ni nuestra conducta ni nuestro plan de obstrucción. Y nada más.

EL CONFLICTO ENTRE PERU Y BOLIVIA

Bogotá.—El día 19 del corriente las tropas del Perú batieron a las fuerzas bolivianas en un rudo ataque en las orillas altas del río Putumayo. Un avión peruano cayó a tierra, pero los aviadores resultaron ilesos. Se ha intensificado la lucha granmente entre ambos ejércitos, pudiendo decirse que el conflicto ha entrado en una fase aguda. Se asegura de Lima, que el ministro de Colombia ha huido en un avión.

CONTRA LA EMBAJADA DE COLOMBIA

Santiago de Chile.—Una gran multitud intentó repetidas veces asaltar la Embajada de Colombia, no consiguiendo sus propósitos gracias a la enérgica intervención de la Policía.

A FAVOR DE LOS DERECHOS PERUANOS

Lima.—Una gran manifestación recorrió ayer las calles, apoyando los derechos del Perú a la posición del territorio de Leticia. Tuvo que intervenir la fuerza pública, que dió varias cargas.

DESPUES DE LA PROTESTA EN PARIS HA QUEDADO RESTABLECIDA LA CALMA

París.—Después de la protesta llevada a cabo en el día de ayer por elementos del comercio y la industria y todos los servicios públicos, la ciudad ha amanecido hoy normalmente. Abrieron todos los comercios y se trabajó normalmente en todas las fábricas, oficios y talleres, restableciéndose la normalidad. No han vuelto a producirse manifestaciones tumultuosas.

EL REY CAROL NO ABDICARA MIENTRAS VIVA

Bucarets.—El rey Carol ha concedido una interesante entrevista a un enviado especial de un importante rotativo extranjero. El monarca ha dicho que no hay motivo para la campaña que se viene haciendo con el sólo ánimo de obligarle a abdicar, diciendo que esa campaña obedece a las maniobras de los elementos extremistas. Por último, el rey Carol ha manifestado a los periodistas que él está dispuesto a no abdicar mientras viva y que todo lo que se diga en contrario, es absolutamente inexacto.

LA ANIMACION ES EXTRAORDINARIA EN LA CAMARA. - SE CREE QUE EL GOBIERNO CAERÁ ESTA SEMANA. - LERROUX DICE QUE NO HAYA MAS SOLUCION QUE LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Desde primera hora de la tarde la animación en los pasillos de la Cámara es realmente extraordinaria. Se hacen comentarios diversos y para todos los gustos. Mientras en unos grupos se admite la hipótesis de que el Gobierno sabrá conjurar la tormenta que se cierne sobre la Cámara, en otros sectores se afirma que el Gobierno se encuentra en situación difícil y que caerá irremediablemente en esta semana. A medida que fueron llegando al Parlamento los prohombres políticos, los periodistas le interrogaban con ansiedad extraordinaria, pero todos, como obediendo a una consigna, manteníanse en un tenaz silencio, limitándose a decir que hablarían en el salón de sesiones y en el momento oportuno. Cuando llegó el señor Lerroux le abordaron todos los reporteros, preguntándole con vivo interés cuál era su impresión. El jefe de los radicales contestó: —Muy bien. De salud excelente. —¿Pero y su impresión política? —De política o políticamente seguimos en nuestras posiciones. Yo lo dije ayer, el viernes y siempre. No hay más que una solución: la salida de los socialistas. Mientras no suceda esto, los radicales no modificaremos ni nuestra conducta ni nuestro plan de obstrucción. Y nada más.

COMIENZA LA SESION DE CORTES. - LA APROBACION DEL ACTA. - LOS RADICALES SIGUEN OBSTRUYENDO

Madrid.—A las cuatro y media, el señor Besteiro que preside, abre la sesión de Cortes. En el banco azul se encuentran los ministros de Justicia, Trabajo y Obras Públicas. Hay extraordinaria animación en la Cámara y las tribunas se ven también concurridísimas. En los escaños también muchos diputados, aunque no en la proporción que en otros días, en los que se señalaban acontecimientos políticos de importancia. Inesperadamente se aprueba el acta. El señor ALTABAS protesta de la aprobación del acta, diciendo que ha sido una verdadera sorpresa. Pide que se cuente el número de los diputados. El señor BESTEIRO dice que ya no puede hacerse nada, porque está aprobada el acta. El señor RUIZ DE REBOLLO se ocupa de asuntos de Santander. Trata de las tarifas ferroviarias, y dice que aquellas tampoco la salida de productos de dicha provincia. Le contesta el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, afirmando que el problema no es parcial, sino un fenómeno de carácter nacional que requiere una ley general o unas medidas del Gobierno. El señor REBOLLO incita al Go-

EL MINISTRO DE HACIENDA HA SIDO OPERADO. - EXISTE LA IMPRESION DE QUE NO VOLVERA A ENCARGARSE DE LA CARTERA

Barcelona.—En una clínica de esta población ha sido hoy operado el ministro de Hacienda, señor Carrner. Venía padeciendo una afección cancerosa. La impresión general es que Carrner no volverá a encargarse de la cartera de Hacienda, porque físicamente se encuentra impedido para a cabo la tarea necesaria.

DIVERSAS NOTICIAS DE BARCELONA. - ESTALLAN DOS BOMBAS. - DETENCION DE UNOS TIMADORES

Barcelona.—Hoy se ha reanudado el trabajo en todos los talleres de ebanistería de esta ciudad. En el taller del señor Estévez estallaron dos bombas, que causaron algunos desperfectos. —A la llegada del rápido, un alemán que procedía directamente de su país, preguntó tímidamente a un agente de Policía donde se encontraba determinada fonda. El agente, al que infundió sospechas la pregunta, hizo varias averiguaciones, y en efecto, pudo comprobar que el alemán había sido trasladado con malas artes para sacarle el dinero por el timo del sepelio. La fonda por la que preguntaba se encuentra instalada en la calle Lauria, donde se apostaron varios agentes, logrando detener a los timadores cuando iban a hacerse cargo del alemán. A los timadores se les ocuparon varias fotografías del alemán y carnets apócrifos del Cuerpo de Prisiones. —En la Audiencia se ha visto esta mañana el proceso seguido contra José Escolano, autor de diferentes robos a mano armada. El proceso de hoy era por dos ataques llevados a la práctica en la carretera de Valvidriera. Se le ha condenado a seis años, ocho meses y un día de prisión, y un año, un mes y un día por tenencia ilícita de armas. Al llegar al calabozo de la cárcel el procesado, se lamentó de su mala estrella, diciendo que los atracadores eran siempre los chóferes que conseguían escapar y a él le tocaba quedar agarrado. Dijo también que hace poco había robado un anillo a una señora, pero que como tenía las iniciales lo devolvió en seguida. Mañana Escolano tiene otro proceso en la Audiencia, y dentro de unos días otros más por los mismos motivos.

LA PRODUCCION NACIONAL DEL CARBON

Oviedo.—La Asamblea provincial de fuerzas vivas para la que estaban convocados todos los Ayuntamientos de la provincia se celebró, adoptándose varias conclusiones,

entre ellas las de que la producción nacional del carbón sea para el consumo nacional; que sean puestos en práctica todos aquellos acuerdos de la Conferencia Huilera últimamente celebrada; que toda nacionalización que se trate de llevar a efecto en la industria extractiva del carbón sea siempre a base de que no quede un solo obrero sin medios de sustento. Para conjurar el conflicto actual, los Bancos, con el aval del Estado y de las instalaciones mineras, adelantarán a las Sociedades exportadoras de carbón que lo precisen el dinero necesario, y que el Gobierno nombre una comisión, con representación obrera, para que intervenga en la administración de las Empresas mineras, y al mismo tiempo disponga las medidas oportunas para un futuro régimen de explotación.

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Oviedo.—El gobernador civil, aprovechando la ocasión de hallarse el ministro de Agricultura en León, estuvo en esta capital para conferenciar con don Marcelino Domingo, respecto al asunto de los carbonos. El señor Domingo le pidió unos informes, que el gobernador le ha remitido ya.

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION, DE VALENCIA

Valencia.—El Comité de huelga del ramo de la construcción, en la entrevista a cuyo final ofreció el gobernador reanudar hoy lunes el trabajo, pidió la reapertura del Sindicato Único, a lo que aquí se negó, por entender el Juzgado en los hechos delictivos realizados en el local del propio Sindicato. También le pidió la libertad de los detenidos con ocasión de la huelga, a lo que accedió el señor Dopporto, y lo cumplió inmediatamente el mismo sábado.

EN HONOR DE EMILIO THUILLIER

Málaga.—En la fachada principal del teatro Cervantes, se descubrió ayer una lápida en honor del actor malagueño Emilio Thuillier. La descubrió el alcalde, que pronunció un discurso. Hablaron también el señor González Anaya y el eminente actor, éste para dar las gracias.

El Séptimo Arte

CINE GADES. "El Danubio azul", por Brigitte Helm, Dorothy Boncher y Joseph Schildkraut. Película es esta en la cual podemos cifrar el éxito y valor de la misma, en algo que está fuera del campo propiamente cinematográfico técnicamente considerado. El valor grandísimo de este bonito film es la música. Magnífica en la interpretación y el sentimiento la orquesta de Zigangos "Dodex"; el vals interpretado primeramente, así como los argumentos de la rapsodia húngara núm. 2, de Liszt, son todo un poema de belleza musical. La interpretación acertada en general, y muy buena la fotografía y la sonoridad. Lo de menos valor en la cinta es el argumento. CINE MUNICIPAL. "Con el frac de otro", por William Haines y Dorothy Jordan. Divertidísima comedia de fino trazo interpretativo. Un éxito más rotundo del simpático y dinámico galán de la "Metro". Su actuación es la película. La película es su actuación. El argumento con como protagonista hubiera resultado pesado, pues no es nuevo. La bellísima Dorothy secunda de modo admirable a William en su labor. La fotografía, y la sonoridad contribuyen a lograr este bonito y distraído film.

Vinos finos de mesa Bodegas Riojanas-Genicero (Rioja) TINTOS VIÑA ALBINA (VIEJA RESERVA) ALAMBRADO MONTE REAL RIOJA CLARETE (5º y 3º año) RIOJA SUPERIOR. BLANCOS VIÑA ALBINA (ALAMBRADO) MONTE REAL BLANCO EXTRA FINE RIOJA BLANCO. PEDIDOS EN LOS PRINCIPALES HOTELES, RESTAURANTS PASTERERIAS Y MAS ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.-Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterranea MADRID SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO MIÑO

Saldrá de Cádiz el 28 de febrero de 1933

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el día 25 de febrero de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 11 de marzo de 1933 el vapor ROMEU para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 25 de marzo de 1933 el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 4 de marzo de 1933 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 18 de marzo de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea de Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de febrero de 1933 el vapor LEGAZPI, y el 20 de marzo el PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de abril.

Llegará de Fernando Poo: La moto-nave PLUS ULTRA, el 4 de Marzo de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz-Canarias

Servicios oficiales

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 20 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de febrero de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de febrero de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 2 de marzo de 1933: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 6 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 de marzo de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 13 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 16 de marzo de 1933: Vapor ESCOLANO para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 20 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de marzo de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de marzo de 1933: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Servicio rápido

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 20 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 27 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 6 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 13 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 20 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

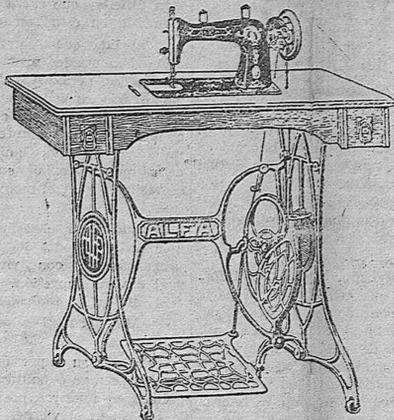
Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELÉFONO NUM. 2214.

SDAD. A. COOP "ALFA" Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un Catálogo gratis a

Máquinas de coser

"ALFA"

EIBAR REPRESENTANTES (España)

Manuel Olivares.—San Fernando, 16.—PUERTO REAL
Bartolomé Pan Domínguez.—Saucos, n.º 1.—UBRIQUE

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1933

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Febrero, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-Yor al regreso.

Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Febrero, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Barcelona el 16 de Febrero, para Tarragona (facultativa), Valencia, Alicante (facultativa), Málaga, Cádiz, de donde saldrá el 20, para Bilbao, y de allí el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3



JAIME SCHWAB
Los Madrazos, 20-Madrid

FABRICA DE PAN

Cristóbal Garcia
El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 3

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José B. de Santa Cruz, 11 (antes Veeder). Consultas: de 1 a 8.



Sellos de caucho para Escuelas encargarlos en Establecimiento Cerón Columela 23.—Cádiz

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria